

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

21320 BARCELONA

Edicto

Don Xavier García Bonet, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 11 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso consecutivo 1386/2019 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso y otorgado el BEPI definitivo a María Dolores Cots Duran, con NIF 33875241-J, con domicilio en Avenida Joan Fabregas, 30, 08290 - Cerdanyola del Vallès.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 L.C), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 16 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Xavier García Bonet.

ID: A210026832-1